

Maria Skoczek

**COMPOSICIÓN DE FUERZA DE TRABAJO RURAL
EN RELACIÓN CON SISTEMAS DE TENENCIA DE LA TIERRA
Y ORIENTACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA**

El éxodo rural que desde hace varios años afecta el campo latinoamericano ha ocasionado profundas transformaciones en distribución de la población y en las estructuras demográficas y socio-ocupacionales tanto en las áreas rurales como en las ciudades. Se suele relacionar la emigración masiva del campo con los procesos de modernización de técnicas agrícolas y el creciente desequilibrio en los niveles de ingresos y dotación de servicios entre áreas rurales y centros urbanos. En la evaluación de los efectos del éxodo rural, se pone el enfoque en el impacto de éste que se deja sentir en las ciudades: la expansión constante de áreas metropolitanas, el déficit de vivienda y servicios básicos, el desempleo y subempleo. Esta situación dió el impulso al desarrollar una serie de acciones oficiales cuyo objetivo es el de frenar la afluencia de las masas de campesinos a las ciudades.

Varios gobiernos de los países en desarrollo han adoptado políticas de redistribución de la población orientadas a desalentar la emigración del campo, entre otros, a través de los llamados programas del desarrollo rural integral. El propósito de estos programas es el de aumentar el número de puestos de trabajo en el campo, tanto en labores agrícolas como en otras actividades que podrían desarrollarse en áreas rurales, por ejemplo, pequeña industria, artesanía, construcción, turismo. Los sucesos relativamente poco significativos de la mayoría de los programas del desarrollo rural integral desde el punto de vista de tamaño e intensidad de reflujo de la población del campo, muestran la necesidad de estudios sobre la composición de fuerza de trabajo rural cuyos resultados podrían aportar mucho a la planificación de desarrollo de áreas rurales.

Las Huastecas pertenecen a las regiones donde el éxodo rural alcanzó las dimensiones significantes, ante todo en la más pobre parte de la misma, o sea en la Huasteca hidalguense. Entre 1950 y 1970 el número de habitantes de los municipios que integran la Huasteca hidalguense creció en un 40%, y entre 1970 y 1980 en un 20%. Estos datos muestran que el ritmo anual de crecimiento de su población durante las tres últi-

mas décadas era dos veces menor del promedio nacional. En la Huasteca potosina y la veracruzana el número de la población aumenta más rápido, sin embargo se notan grandes diferencias a nivel municipal. Como ejemplo podemos mencionar los municipios de Tamuín, Ciudad Valles y Tamasopo en el estado de San Luis Potosí cuya población creció entre 1970 w 1980 en el 48%, el 36% y el 22% respectivamente. Los municipios que registran los más bajos índices del crecimiento de número de sus habitantes son los con el predominio de la población rural y la mayor parte de la población económicamente activa ocupada en la agricultura. Este hecho sugiere que las actividades agrícolas no ofrecen posibilidades de empleo suficientemente atractivas para frenar las salidas a las ciudades de la región y fuera de ésta en busca de trabajo y mejores condiciones de la vida. Por otro lado, el análisis de actividades agropecuarias llevadas a cabo en Las Huastecas muestra que éstas son bien diversificadas y sujetas a transformaciones constantes de diversa índole. Tomando en consideración lo expuesto arriba, nos pareció interesante incluir el tema de composición de fuerza de trabajo rural en el estudio sobre los patrones del comportamiento de estructuras rurales de Las Huastecas, realizado en esta región en julio de 1985. En la parte del estudio dedicada a la problemática mencionada se trataba de establecer los patrones de aprovechamiento de mano de obra agrícola acorde a la tenencia de la tierra y a la orientación de la producción agropecuaria o sea dos factores que supuestamente influyen sobre la composición de fuerza de trabajo rural.

En el formato de „Encuesta sobre estructura social y económica del predio rural” se insertó una serie de preguntas relacionadas con el número de trabajadores familiares y contratados, el tiempo que dedican a las labores agrícolas y otras en el predio, las tareas que desempeñan. En el caso de mano de obra contratada se pidió información adicional en cuanto a las formas de contrato y de remuneración, así como a las fuentes de ingreso para remunerar a los trabajadores permanentes y temporales. En los ejidos y comunidades agrarias se insistió sobre formas de colaboración vecinal (ayuda mutua) en las labores agrícolas.

A continuación se presentan los resultados de la investigación de campo realizada en 35 predios rurales localizados en tres zonas de estudio seleccionadas para la misma (compárese el artículo anterior del Dr. A. Dembicz).

TENENCIA DE LA TIERRA

De los 35 predios rurales, 24 corresponden al sistema comunal de la tenencia de la tierra: ejidos individuales (19), ejidos colectivos (4) y co-

munidad agraria (1), y 11 al sistema individual (pequeña propiedad). Entre estos últimos, 5 tienen la superficie de 100 a 500 hectáreas y 6 no sobrepasan de 25 hectáreas.

Los ejidos estudiados difieren entre sí desde el punto de vista de número de ejidatarios, superficie promedio de parcela ejidal, diversificación de tamaño de parcelas dentro del mismo ejido, así como de acceso a la tierra por la gente que radica en ellos. La mayoría de los ejidos agrupa a más de 50 ejidatarios y, además, a las personas que no poseen sus parcelas (vecinos, gente libre). La proporción entre los ejidatarios y los vecinos es variada, e inclusive en algunos ejidos los vecinos son más numerosos que los ejidatarios, por ejemplo en el ejido Rascón (municipio Tamasopo, S.L.P.) viven 250 vecinos y 222 ejidatarios con tierra. El tamaño promedio de parcelas ejidales, por lo general, no sobrepasa 10 hectáreas. Sólo en tres de los 24 ejidos las parcelas familiares eran de 10 a 20 has. En la mayoría de los ejidos existe la diferenciación de tamaño de parcelas. Esta parece ser más marcada en los ejidos que agrupan a la población indígena (por ejemplo en Coacuilco más del 75% de los ejidatarios posee las parcelas menores de 1 ha, sin embargo hay gente que dispone de 20 has), o a los indígenas y mestizos — en ejido Tantóbal las parcelas de familias indígenas tienen 4 o 5 has, mientras que las de familias mestizas alrededor de 15 has.

Los predios individuales están dispersos entre las tierras ejidales lo que facilita a sus propietarios la contratación de mano de obra entre los ejidatarios, y ante todo entre los sin tierra o con parcelas pequeñas. Igualmente los ejidatarios cuentan con recursos de mano de obra dispuesta para empleos ocasionales.

ORIENTACION DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA

Los predios rurales investigados se caracterizan por dedicar una parte de sus tierras al cultivo y otra a la ganadería. Sólo unos cuantos predios se orientan exclusivamente a la agricultura o a la ganadería. Tal división se detectó ante todo en la primera zona de estudio (costa del estado de Veracruz), donde hay grandes ranchos ganaderos y donde las parcelas ejidales son relativamente pequeñas. La asociación entre la agricultura y ganadería en Las Huastecas presenta varias modalidades. Las más frecuentes son las siguientes:

- cultivo de la caña de azúcar y ganadería — típica tanto para los ejidos como para predios particulares en el municipio Tempoal (Ver.) y en los municipios Ciudad Valles y Tamasopo (S.L.P.); la ganadería cumple el papel secundario, salvo algunos predios que poseen tierras poco fértiles;

— cultivos alimenticios y ganadería — en los predios particulares de tamaño mediano (de 10 a 25 has) y en algunos ejidos en la zona costera del estado de Veracruz;

— cultivos alimenticios e industriales o estimulantes (café, tabaco, caña de azúcar para piloncillo, frutales) y la ganadería como actividad complementaria — los ejidos y predios particulares grandes, ante todo en los municipios Huejutla, Orizatlán (Hgo.) y Platón Sánchez (Ver.).

Esta asociación entre el cultivo y la ganadería es digna de mencionarse, ya que parece ser en numerosos casos un fenómeno relativamente nuevo, considerado por los campesinos como un cambio positivo en el patrón tradicional del uso de la tierra, a pesar de que sea provocado por sucesos de orden climático (sequía y heladas).

Las actividades agropecuarias desarrolladas en las zonas de estudio son relativamente intensivas. En varios ejidos y predios particulares se levantan dos cosechas de maíz al año (la de tonalmil y la de temporal), y se cultivan las mismas parcelas durante varios años seguidos. La ganadería parece evolucionar hacia el engorde de novillos o puercos. Sólo en los municipios de Ciudad Valles y Tamasopo la ganadería ha perdido la importancia debido a los conflictos sobre la tenencia de la tierra.

COMPOSICIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO RURAL

Composición de la fuerza de trabajo rural se relaciona ante todo con dos factores, a saber: tamaño de explotación agrícola y orientación de la producción.

La mano de obra agrícola que trabaja las parcelas ejidales y los predios particulares de superficie hasta 20—25 has, se compone de miembros de familia y de trabajadores temporales. El empleo permanente de la genta ajena a la familia se detectó sólo en los ranchos ganaderos o ganadero-frutícolas. Sus propietarios encomiendan a los trabajadores permanentes los puestos de vaquero, ordeñador, tractorista, mecánico. En los ranchos ganaderos que tienen hasta 500 has trabajan por lo general de 1 a 4 trabajadores permanentes. Según la información proporcionada por las autoridades de las Asociaciones de Ganaderos en Juan Felipe (Ver.) y Ciudad Valles (S.L.P.), el número de trabajadores permanentes ha disminuido durante los últimos años debido a la mecanización de trabajos en el campo. El mayor número de trabajadores permanentes en los predios entrevistados fue encontrado en un predio cañero en el municipio Tamasopo (Finca El Canal de superficie 500 has y 18 trabajadores permanentes) y en un rancho ganadero-frutícola en el municipio Tepetzintla (Rancho Fantomas de superficie de 480 has y 15 trabajadores permanentes).

Mano de obra familiar (varones) es la base de la fuerza de trabajo rural en los ejidos y predios particulares hasta 25 hectáreas. Los hijos mayores de 12—14 años ayudan a sus padres sólo en la temporada de vacaciones escolares. Este fenómeno, relacionado con el desarrollo de instituciones educativas (ante todo las telesecundarias y escuelas de CONALEP), parece ser relativamente reciente.

Se suele contratar a los peones para que ayuden en la realización de tales tareas como preparación de tierra para cultivo, escarda, cosecha, y en los predios ganaderos — la limpia de potreros. El tiempo de contrato es de una a tres semanas al año. Los peones que trabajan en los predios particulares son casi siempre la gente de lugar o de las áreas aledañas (ejidatarios sin tierra y con parcelas pequeñas). Entre los ejidatarios es común prestarse ayuda en trabajos agrícolas enumerados arriba. Sin embargo, sólo en algunos ejidos y para ciertas tareas (por ejemplo la siembra del maíz) se han conservado los sistemas tradicionales de ayuda mutua („mano vuelta”) basados en reciprocidad. Ahora es común la remuneración en efectivo, por jornada de trabajo o tarea realizada. Parece que el trabajo que realizan los ejidatarios como peones en las parcelas de sus vecinos constituye una fuente de ingreso para gastos imprevistos, por ejemplo visitas al médico, algunas compras, etc. En cambio, el trabajo en predios agrícolas fuera del ejido suministra el dinero para los gastos corrientes, entre otros para pagar a los peones que hay que emplear durante la cosecha o escarda.

En el área de estudio se encontró dos tipos de labores agrícolas que requieren el empleo de numerosos trabajadores durante unos cuantos meses al año, a saber: el corte de la caña de azúcar y el cultivo de tabaco.

La zafra azucarera es la única actividad agrícola para la que se necesita todavía acudir a mano de obra ajena procedente de lugares situados a distancias relativamente largas de las áreas cañeras (más de 100 km). Desde hace varios años existe un sistema bien organizado de contratar a los cortadores de caña entre los indígenas que habitan en el estado de Hidalgo. En varias comunidades náhuas y otomíes actúan los capataces que organizan las cuadrillas compuestas de 30 a 40 hombres y las llevan a áreas cañeras para el período de la zafra (de 2 a 4 meses). Son los mismos capataces los que se ocupan de alojamiento, preparación de comida y vigilancia del corte de la caña en los ejidos cañeros, o en algunos casos en los predios particulares. La mecanización del corte, apoyada por los uniones locales de productores de caña de azúcar, y la creciente oferta de mano de obra local (ejidatarios sin tierra radicados en áreas cañeras) son los dos factores que provocan la disminución de la proporción de cortadores de la caña reclutados en las zonas

alejadas. Por ejemplo, en los ejidos que abastecen de caña el ingenio Plan de Ayala en Ciudad Valles apenas un 5% de los cortadores proviene del estado de Hidalgo. En algunos ejidos que producen la caña para el ingenio El Higo (municipio Tempoal, Ver.), por ejemplo en El Chote y El Palmar Prieto, las cuadrillas de cortadores procedentes de los alrededores de Huejutla (Hgo.), constituyen todavía más de una tercera parte de la gente empleada en la temporada de la zafra. Sin embargo, hace unos cuantos años el aporte de cortadores indígenas era mayor.

El cultivo de tabaco, en el municipio Platón Sánchez (Ver.), es otra actividad agrícola que necesita grandes insumos de mano de obra en varias fases del ciclo de cultivo — siembra, trasplante, escarda y cosecha. Los productores de tabaco suelen contratar a los peones en los pueblitos y rancharíos aledaños.

La mayoría de los campesinos entrevistados confirmaba que es fácil contratar a los peones. Sólo en dos casos los propietarios de los ranchos ganaderos informaron que sienten dificultades en encontrar a los peones, debido a que la gente prefiere salir a trabajar a las ciudades de la zona. Es digno de mencionarse que los comisarios ejidales subrayaban que las actividades agropecuarias llevadas a cabo en los ejidos y en los ranchos aledaños proporcionan el empleo para todos los varones que radican en los ejidos, y que debido a eso la emigración del campo ha disminuido mucho.

CONCLUSIONES

La información recopilada por medio de encuestas y entrevistas, así como las observaciones directas en el campo, permiten formular las siguientes conclusiones en cuanto a las relaciones entre composición de trabajo rural y sistemas de tenencia de la tierra y orientación de la producción agropecuaria:

1. en todos los predios, independientemente de su tamaño y sistema de tenencia, es común contratar a mano de obra ajena a la familia, sin embargo, el número de trabajadores contratados y tiempo de contratos dependen de tamaño del predio y de orientación de su producción;
2. la mayor parte de mano de obra contratada la constituyen trabajadores temporales; sólo en predios particulares grandes se suele emplear a los trabajadores permanentes, pero su número es relativamente reducido;
3. en los ejidos y predios particulares menores, la mayor parte de labores agrícolas la realiza mano de obra familiar, y sólo para algunas

-
- (preparación de tierra para cultivo, escarda, cosecha) se suele contratar a peones;
4. los trabajadores contratados constituyen la base de fuerza de trabajo rural en los predios especializados en cultivo de la caña de azúcar y del tabaco, en la ganadería, así como en ranchos que poseen grandes plantaciones de frutales;
 5. en la mayoría de los predios se contrata a mano de obra local, la residente en el mismo ejido en caso de parcelas ejidales o la procedente de ejidos, pueblos y rancheríos aledaños en caso de predios particulares; la única tarea agrícola desempeñada en el área de estudio por mano de obra procedente de otros lugares es corte de la caña de azúcar.

